

CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS CONTENCIOSAS DE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS POR HONDURAS

Luis Edgardo Rivera Castillo, José Moisés Canales Molina, María Alejandra Mejía
Licenciatura en Derecho, Centro Universitario Tecnológico CEUTEC, San Pedro Sula, Honduras

ANTECEDENTES

- La Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH) fue ratificada por el Estado de Honduras el 5 de septiembre de 1977 y presentó el instrumento de reconocimiento la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CO-IDH) ante la Organización de Estados Americanos (OEA) el 9 de septiembre de 1981; en el caso del Estado de Honduras, la Corte desde 1982 ha conocido 17 casos contenciosos.
- La CADH es interpretada por la Corte, por tal razón es quien determina si un Estado es violador de esta o no. La Corte ha determinado que Honduras ha sido responsable 16 de ellos.

OBJETIVO

- Determinar la falta de cumplimiento y ejecución de las sentencias de la CO-IDH en los casos contenciosos contra el Estado de Honduras. Sirviendo de apoyo para encontrar las mejores soluciones para que a estas sentencias se les dé un trámite más expedito.

MÉTODO

- La presente investigación se llevó a cabo por medio de un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo.
- Se estudiaron minuciosamente las 17 sentencias contenciosas en el Sistema Interamericano contra el Estado de Honduras, realizando un estudio de recolección de datos para determinar el cumplimiento por parte de Honduras.
- Se analizó la doctrina jurídica disponible del tema, y el derecho comparado, para comprender las razones de la falta de cumplimiento de las mismas.



Imagen 1. Logotipo de la Corte Interamericana Derechos Humanos.



Imagen 2. Derechos Humanos para todos.

RESULTADOS

- Se identificó que de las 16 sentencias condenatorias que ha emitido la CO-IDH, Honduras solo ha cumplido y ejecutado 2, pasando casi 10 años para su ejecución y cumplimiento. Adicionalmente, de las 128 medidas ordenadas dentro de las 14 sentencias pendientes de cumplimiento y ejecución, solamente se ha cumplido 41 medidas de reparación.
- La Corte tiene su propia clasificación de las medidas de reparación, estas han evolucionado a lo largo de los años por la complejidad de los casos que ha conocido dicha Corte. No solo buscan resarcir el daño causado, también buscan aclarar los hechos; y que dichas situaciones no se repitan nuevamente.



Imagen 3. Sesión de Corte Interamericana de Derechos Humanos.

CONCLUSIONES

La falta de cumplimiento y ejecución de las sentencias de la Corte se genera desde de la falta de procedimientos específicos dentro de la CADH para llevar a cabo esta labor y por no brindar a la CO-IDH las facultades necesarias para ejecutar sus fallos o poder presionar a los Estados a cumplirlos. Sumado a esto, Honduras no cumple con lo señalado en las sentencias de la CO-IDH, y no tiene incorporada una normativa jurídica específica para esta materia.

Contacto: lriviera@unitec.edu
Conflicto de interés: ninguno

CONACIETI 2023 5º CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN